



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.

2024-2027

NO SE HAN REALIZADO ESTADISTICAS SOBRE LAS EXENCIONES PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

CON RELACIÓN AL FORMATO LTAIPSLP85IF2, EL MUNICIPIO DE TAMASOPO, SLP, REFERENTE A ESTADISTICAS SOBRE EXCENCIOS FISCALES Y EN PARTICULAR AL DOCUMENTO EN SU CASO A LA VERSIÓN PÚBLICA QUE HAYA REALIZADO ESTE MUNICIPIO:

LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C, REFIERE A: LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARAN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASI COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR, Y EN TODO CASO: C) LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO. LAS LEYES FEDERALES NO LIMITARAN LA FACULTAD DE LOS ESTADOS PARA ESTABLECER LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) Y C), NI CONCEDERAN EXCENCIOS O SUBSIDIOS EN FAVOR DE PERSONA O INSTITUCIÓN ALGUNA RESPECTO DE DICHAS CONTRIBUCIONES.

LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON EL NORMATIVO 32, FRACCIÓN II, MENCIONA: QUEDAN IMPEDIDOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA: II COBRAR CONTRIBUCIONES Y OTORGAN EXCENCIOS Y SUBSIDIOS QUE NO ESTEN ESTABLECIDOS EN SU LEY DE INGRESOS.

EN BASE A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI, TITULO PRIMERO, CAPITULO UNICO, DISPOSICIONES GENERALES ARTICULO 9°. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO PODRÁN OTORGAR EXCENCIOS, DESCUENTOS O REDUCCIONES DE IMPUESTOS O DERECHOS, CON EXCEPCION DE LOS SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 16 EN SU SEGUNDO PARRAFO, 18 , 20 EN SU SEGUNDO Y TERCER PARRAFOS 27, 29 Y 43 EN SU SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PARRAFO DE ESTA LEY. SOLAMENTE PREVIO ACUERDO DE CABILDO PODRA OTORGARSE REDUCCIONES Y SUBSIDIOS EN RECARGOS Y MULTAS EN FORMA GENERAL, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS LO JUSTIFIQUEN.

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI”.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2024-2027

